Año 2.º Paz, Miércoles 9 de Diciembre de 1846. Núm. 473.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos partic[ulares] á precios convencionales--los [que] sean de interés público se inse[rtarán] *gratis*--No se admite comun[icado] alguno sin firma conocida. To[da cor]respondencia debe venir *franc[a de] porte.*

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Leocadia virjen.

El Sol en *Capricornio.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

ANIVERSÁRIO

DE LA GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO DADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1824.

POR EL FUNDADOR DE BOLIVIA JENERAL SUCRE CONTRA EL VIREI LASERNA.

Saludamos cordial y respetuosamente á los gloriosos vencedores de este dia, de cualquier pais que sean, donde quiera que se hallen, y en cualquier bandera política que esten alistados. Gloria y bendiciones para la memoria del inmortal Jeneral Sucre, y del ejército libertador. Conserve Dios la vida de los que aun existen y compusieron parte de aquel ejército de benemeritos patriotas, y acuerdese la América del Sur de lo que les debe, para no dejarlos en el olvido y abandono. Nada podemos, nada valemos; pero les consagramos; lo que está en nuestra mano, el homenaje de nuestro respeto, de nuestro afecto, y de nuestro profundo agradecimiento.

El Jeneral Sucre sobre el campo de batalla el 10 de Diciembre de 1824.

SOLDADOS.—Sobre el campo de Ayacucho habeis completado la empresa mas digna de vosotros. Seis mil bravos del Ejército Libertador han sellado con su sangre la Independencia del Perú, y la paz de América. Los diez mil soldados Españoles que vencieron catorce años en esta República están ya humillados á vuestros pies.

El Libertador el 25 de Diciembre de 1824, en Lima.

SOLDADOS.—Habeis dado la libertad à la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿donde no habeis vencido?

La América del Sur està cubierta de los troféos de vuestro valor, pero Ayacucho semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Cuadro de los Jenerales y primeros Jefes del Ejército Unido Libertador, vencedores en Ayacucho, con espresion de sus clases y paises de su nacimiento.

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO.

Jeneral de Division—Antonio José de Sucre—Colombiano.

Jefe de E. M. J.

Jeneral de Brigada—D. Agustin Gamarra—Peruano.

1.º DIVISION DE COLOMBIA.

Comandante Jeneral.

Jeneral de Brigada—Jacinto Lara—Colombiano.

Batallon Rifles.

Coronel—Arturo Sandes—Ingles.

Batallon Vencedor.

Coronel—Ignacio Luque—Colombiano.

Batallon Vargas.

Teniente Coronel—Trinidad Morán—Colombiano.

Rejimiento de Húsares.

Coronel—Laurencio Silva—Colombiano.

2.º DVISION DE COLOMBIA.

Comandante Jeneral.

Jeneral de Brigada—José Maria Còrdova—Colombiano.

Batallon Bogotá.

Coronel—Leon Galindo—Colombiano.

Batallon Voltijeros.

Teniente Coronel—Pedro Guas—Colombiano.

Batallon Pichincha.

Coronel—José Leal—Colombiano.

Batallon Caracas.

Teniente Coronel—N. Leon—Colombiano.

Rejimiento Granaderos.

Coronel—Lucas Carbajal—Colombiano.

DIVISION PERUANA.

Comandante Jeneral.

Gran Mariscal—D. José La-Mar—Colombiano.

Batallon Lejion.

Coronel—D. José Maria Plaza—Arjentino.

Batallon número 1.

Teniente Coronel—D. Pedro Bermudez—Peruano.

Batallon número 2.

Teniente Coronel—D. N. Gonzalez—Chileno.

Batallon número 3.

Teniente Coronel—D. Miguel Benavides—Español.

Rejimiento Húsares de Junin.

Teniente Coronel—D. Isidoro Suarez—Arjentino.

Comandante Jeneral de Caballeria.

Jeneral de Brigada—D. Guillermo Miller—Ingles.

Escuadron Granaderos de los Andes.

Coronel—D. Felix Bogado—Arjentino.

Número de combatientes en el campo de Ayacucho.

Colombianos—................	4500
Peruanos—................	1200
Arjentinos.—................	80
Total......	5,780

Muertos y heridos en la Batalla de Ayacucho.

COLOMBIANOS.

Jefes y oficiales muertos—........	9
Idem Idem heridos—............	40

PERUANOS.

Jefes y Oficiales muertos............	»»
Idem....Idem....heridos	10
Total......	59

JENERAL FLORES.—ESPEDICION EUROPEA.

Por fin, no puede ya dudarse, el Jeneral ecuatoriano Juan Jose Flores encabeza una espedicion europea, que viene á reconquistarle su poder perdido, y que se propone otros objetos, que aun no nos son bien conocidos.

Pero echemos una ojeada sobre los actores del drama que empieza á desarrollarse á nuestra vista, y veamos cuales son los intereses porque se mueven.

¿Quien es el Jeneral Flores? Este oficial era uno de los jenerales de la antigua Colombia. Cuando esta se disolvia, separò el departamento del Ecuador que mandaba, lo constituyò en estado independiente, y se puso á su cabeza. Valiente, poco escrupuloso, incapaz como administrador, y lleno al mismo tiempo de ambicion, considerò al Ecuador como su propiedad, y lo manejó á su antojo. Rodeose de hombres en su mayor número de otros paises, que habian formado parte de los ejércitos colombianos; y con esta cohorte aguerrida y valiente, pero no ecuatoriana, sofocó por largos años la voluntad pública en aquel pais; y sea en su propio nombre, ò en el de otros en algunos intervalos, heredó y ejerciò en su territorio el poder absoluto de los reyes de España. Un dia vino en que ya este medio de coercion no fue bastante: se levantò el Ecuador y su tirano cayò. ¿Qué derechos le quedan sobre el Ecuador? Ningunos. El Ecuador que los tiene à pedirle cuenta de los añ[os] que lo tiranizò. Los Estuardos, los Borb[o]nes sostenedores del derecho divino, han p[o]dido pretender una restauracion por las arm[as] estranjeras sin apostatar. Pero Flores, sol[da]do de la soberania del pueblo, mandatario p[or] el pueblo, ha perdido su poder por el min[is]terio del pueblo, y no puede sin apostasía, sin traicion, apoyarse en españoles para con[quistar] el Ecuador.

Soldado de la independencia en otro tiempo, ni es amigo de la libertad, ni par[tidario de] principio alguno, sino es de que la fue[rza es] derecho. Si profesase otro principio no v[en]dria á reconquistar lo que él cree su rein[o] y su propiedad á la cabeza de una desatinada espedicion, no solo estranjera, sino europea, y lo que es mas española.

¿Y el gobierno español, qué pretende?— Dificil es responder. Pero algo es menester que pretenda, porque á mas de que nin[gun] gobierno del mundo presta semejante apoyo al que se dá á Flores *gratis*, aquel gobierno no está en estado de dispensar favores sin sacrificios, y es menester que los sacrificios esten en proporcion con las ventajas que se esperan.

¿Querria el gobierno español restablecer [su] señorio en algunas de las que fueron sus [co]lonias? Si tan loco es el gobierno español q[ue] espero conseguir con cuatro ó cinco mil hombres mandados de Europa, lo que se arran[có] de las masas de Morillo y Laserna cuando m[an]daban en América, y eran sostenidos por ejercitos de veinte y cinco y treinta mil hombres ¿como no advierte que el interes de toda[s] las naciones cultas sostendrá el hecho consumado de la independencia americana? Para què reconociò ayer no mas la independencia de varios de esos estados, y entre ellos la del Ecuador?

Pero se dice que quiere establecer tronos en América y dotar con ellos á princi[pes] de la raza reinante en España. Qué necedad!

Dejemos á un lado la inmoralidad y la falta de derecho en que apoyar semejante pretension. Supongámosla lejítima y fundada. Que! tambien el gobierno español es de aquellos que creen que es la forma del gobierno lo que impide que haya una completa regularidad, y sobre todo estabildad en los gobiernos americanos? ¿Tambien el gobierno español es de los que creen que la monarquia aplicada á las naciones americanas [e]s su sánalo todo? O' Higgins, San Martin, [Bo]livar, Iturbide, el directorio arjentino pe[nsa]ron en monarquia, y aunque republicanos lo decimos por deslustrar la gloria de aq[ue]llos hombres, que los mas buscaban en el[lo] el bien de la patria: unos se cansaron de luchar con las dificultades, que para establecerlas se presentan: otros cayeron; alguno fue al patíbulo en este vano empeño: y mientras existió en Méjico un trono no vimos que los elementos revolucionarios se calmasen. Si los gobiernos americanos no tienen gran firmeza, es porque la revolucion que todo lo trastornó, no está aun arraigada en las costumbres. El mar queda ajitado despues de una gran tormenta, aunque ya no haya viento que levante sus ondas: y las pasiones humanas son como el mar. Pero cada dia que pasa disminuye la fuerza de los vaivenes; intereses y modos de vivir conformes

al nuevo órden de cosas se arraigan mas y mas, las formas legales republicanas no son ya juguetes y burla, y los trastornos se hacen mas difíciles. Hace quince años que ningun gobierno terminaba en la América antes española sino por revolucion. Hoy ciertos principios estan jeneralizados, y hay varios ejemplos de administraciones descendiendo por el ministerio de la ley. Y sin embargo estos gobiernos son republicanos y no monárquicos. El aprendizaje y educacion de los pueblos bajo este sistema està á medio hacer: y cuando nos ha costado cuarenta años de ensayos sangrientos y costosos, ¿echaremos todo á un lado, para empezar de nuevo el curso de enseñanza monárquica, porque asi le plugo al gobierno de la antigua metrópoli? Empezaremos de nuevo la era revolucionaria? No por cierto. Busque la España otro modo de dotar con coronas al fruto de los oscuros amores de una mujer que fue su reina.

Pero no nos ajitemos por descubrir que quiere la España. Malo debe ser para nosotros, cuando manda una espedicion para intentarlo; cuando empieza por la alevosia y la traicion de dar armas y tropas contra un estado como el Ecuador, al cual acaba de reconocer independiente y jurarle amistad, y darlas á un traidor que su pais arrojò á bayonetazos del puesto que usurpò.

No creemos que el loco plan abrazado por la España amenaza al Ecuador solo. Aquel estado es pequeño, y no pueden intentarse espediciones para conquistarlo á él solo. Sin duda ninguna esos quiméricos proyectos se estienden á otros estados. Ya se nos anunció no ha mucho tiempo, que Santa Ana combinado con el gobierno español estableceria un trono en Mèjico para un principe español, y Santa Ana manda hoy en Méjico. Hay riesgo pues para otras repúblicas americanas.

Este riesgo es jeneral, es americano, y el reconocimiento de la independencia por la España es una burla. La España apoyando á Flores desconoce el derecho de estas naciones de repudiar el despotismo de sus gobernantes, y organizar su administracion interior como lo tengan á bien. Mas: crea una nueva especie de lejitimidad, cuando reconoce en hombres como el jeneral Flores derechos al gobierno de que lo despojó su patria, y se constituye en juez entre Flores y el Ecuador, admitiendo que el primero tiene autoridad para estipular con el estranjero, nada menos que sobre la forma de gobierno de su pais, y sin la participacion de su pais. Esto es monstruoso, es insolente.

No sabemos que pueda detener á la España cuando le convenga aplicar este modo de discurrir á cualquiera otro estado, y mirando la cuestion bajo este punto de vista *es cuestion americana: todos los estados americanos deben hacer causa comun con el Ecuador: deben declarar al jeneral Flores enemigo de la Amèrica y hacerle la guerra, y si es necesario, deben declarar todos de nuevo la guerra al gobierno español.*

Se dice en un oficio del Encargado de negocios del Perú en Inglaterra, que se cree al jeneral Santa Cruz en esta trama. No queremos esponernos á cometer injusticias acriminandolo, cuando tal vez no es justo el cargo. Pero como no es la última vez que hemos de tratar esta materia, y nos quedan consideraciones por esponer, cuando estemos mas adelantados en datos y noticias, diremos á cerca de él lo que del caso fuere.

CORRESPONDENCIA.

El Redactor de la Epoca.

Como se ve en el papel que ha publicado el Sr. Garviso, èl no quiere curar á los pobres enfermos de la Paz, porque el redactor de la Epoca (que es enemigo de la humanidad y del jénero humano, de Dios y de los hombres) aborrece à los partidarios de Rosas, á los cuales el Sr. Garviso tiene á mucha honrra pertenecer; y por consiguiente el redactor aborrece al Sr. Garviso.

A mi, redactor de la Epoca, me parece este modo de discurrir lo mas lòjico y natural del mundo. ¿Por qué ha de curar el Sr. Garviso á los ciegos y tullidos à quienes ha ofrecido sanarlos, si yo abomino de Rosas y los suyos? Cuando el redactor de la Epoca fuese partidario de Rosas, ya seria distinto. Entonces si, el Sr. Garviso curaba à todos los incurables, que no habia mas que pedir. Atencion Señores doctores Quiroga, Guerra, Martinez, Carrillo, Cordero, Benavides, Salmon y demas médicos de la Paz. El dia que à ustedes se les escape alguna palabra que huela à *rosinismo*, me doy yo á aborrecer à ustedes: y seran ustedes los mas solemnes bárbaros de la tierra, si desde ese dia no mandan al diablo enfermos y profesion. Quien sabe si el Dr. Guerra no tiene algun pecadillo de este jènero, y sospechando que yo lo sé, y lo aborrezco por ello, se escusa tanto de funcionar como médico?

Estoy pues muy conforme con el modo de discurrir del Sr. Garviso; pero no lo estoy con el principio de que parte. Yo soy muy pequeña cosa, Sr. Garviso, para ser enemigo de la humanidad, del jénero humano, y no soy blasfemo para serlo de Dios. Ni siquiera de U. me hallo capaz de ser enemigo siendo U. tan diminuta particula del jénero humano como yo. Es verdad que lo soy de Rosas y de su atroz sistema, y de sus partidarios, pero es porque las degollaciones me causan horror. U. Sr. Garviso no es partidario de Rosas, aunque si quiere pasar por tal por razones que U. sabra mejor que yo. Articulos que supongo publicados por U. ó con su anuencia prometen que escribirà U. la historia de Rosas, es verdad; pero esto no prueba nada. Dicen que U. dice que allá en la república arjentina le han embargado ò confiscado á U. no sé que bienes, y que U. se propone hacer llegar à oidos de Rosas sus loores para que le devuelva esos bienes, al mismo tiempo que en sus conversaciones conviene U. en lo atroz de la tirania de aquel azote de su patria. Yo lo he creido sin dificultad, Sr. Garviso, porque de otro modo tendria que persuadirme que U. era uno de esos bandidos atroces que aprueban los asesinatos y los robos, solo porque son asesinatos y robos: tendria que creerlo á U. hombre sin moral ni conciencia: enemigo de la humanidad, y en ese sentido, enemigo de la divinidad tambien. Hoy, Sr. Garviso, nadie en el mundo se equivoca sobre lo que es el fundador de la mazorca; y por consiguiente todo el que se alista en ella, ò se hace partidario de él, es digno de abominacion; porque no puede hacerlo sino por depravacion; y á los hombres depravados se les aborrece. No le creo à U. pues cuando afirma que es partidario y *amigo* de Rosas aunque añade U. que *lo tiene à mucha honra.* Conozco à Rosas, Sr. Garviso, y Rosas no prodiga asi su amistad. No le negaré á U. que si sus discursos escritos y sus conversaciones sobre Rosas fuesen consecuentes, yo lo creeria á U. *partidario* de Rosas; esto es, *hombre depravado*; y por tanto *lo aborreceria.* Para U. tengo otro sentimiento. Los hombres malos con caracter inspiran odio, jamas desprecio.

Como prueba del odio que U. cree que le profeso, Sr. Garviso, cita U. el hecho de que habiendose traido á la imprenta articulos en honor suyo, el *Redactor* se negò à publicarlos, dando por razon la pretendida y burlesca parcialidad de U. á Rosas. El hecho es falso, Sr. Garviso, y lo han engañado à U. ¿Quienes vinieron, y hablaron con el redactor? ¿A quien respondiò el redactor que no publicaria tales articulos por ser el Sr. Garviso amigo y partidario de Rosas? El redactor, Sr. Garviso, no recibe comunicados en esta imprenta, y los lee cuando estan impresos. Estas son funciones del Sr. director de la imprenta que es el *editor*. No es verdad pues, Sr. Garviso, lo que dice U. que le han informado esos señores; y si el hecho es cierto, que se presenten á desmentirme.

No asi en lo relativo al célebre comunicado del *estranjero transeunte*, con que U, Señor Garviso, pretendió ganarse de una plumada grande popularidad y acepta cion en la Paz. Acababa U. de llegar: no podia U. conocer ni las buenas cualidades ni los defectos de la poblacion de esta ciudad: el articulo comunicado del número 22 de la Aebja habia irritado los ánimos contra su autor, y U. se dijo para su coleto: doy aqui gran lanzada á toro muerto: pinto un pueblo de ánjeles y sin defectos, y digo algunas desvergüenzas al desdichado autor del articulo reprobado, y el aura popular se convierte en mi favor. Despues de leerlo à varias personas, el comunicado abierto y con su firma al pie, se entregò en la oficina de la imprenta al primer oficial que se hallò. Yo me hallaba en esos dias encargado de la edicion de la Epoca, y viendo en su articulo apóstrofes contra el autor del de la Abeja, en los cuales no se escaseaban los dicterios, y habiendo ademas visto en la posdata en que U. respondia à otro articulo firmado por *unas Señoras* inserto en el número 448 de la Epoca, que U. reprochaba el estilo en que escribian las Señoras como propio de *rameras*, y á mas las amenazaba U. con otro juicio de imprenta, dispuse la no publicacion, si no se reformaba aquella produccion de U. Yo convengo, Señor Garviso, en que su articulo será una gran composicion literaria, y que por este respecto habré hecho al público el mal de privarlo de aquellas lucubraciones de que tanto provecho iba à sacar. Pero no se le negò lugar al articulo por ser de *rosino*, ni por personal, sino por insolente. No todo lo personal es ofensivo, Señor Garviso, ni todo lo ofensivo es de rechazarse en una imprenta; pero los dicterios personales sí, y su articulo los contenia graves, cuando era ya público el nombre de la persona á quien el director de la imprenta paceña designaba como autor del artículo contra el cual escribiò U. el suyo.

Dice U., Señor Garviso, que *debe precaverse de las asechanzas que sin duda prepara contra U. la estúpida insensatez de algunos miserables, enemigos de la humanidad, de Dios y de los hombres*, y en el periodo siguiente añade U. que *por los siniestros y transcendentales sentimientos emitidos por el señor redactor de la Epoca....no puede ni debe en adelante prestar por ningun título su asistencia médica á nadie.*

Ya mas arriba habia dicho U. *que la infame intriga de algunos, la perversidad de otros, y hasta la negra envidia tambien de varios, debieron à la vez desplegar sus infernales garras contra la humanidad, contra todo el jénero humano.*

Para que el público entienda esta algarabia voy á traducirla, Señor Garviso, al lenguaje ramplon de que usamos nosotros por estas tierras.

Ahora hablo con ustedes Señores habitantes de la Paz.

El Señor Garviso les dice à ustedes que ya no puede seguir curando á los enfermos que se han puesto en sus manos, porque la intriga de algunos, (es decir, la del redactor de la Epoca) la perversidad de otros (será la del mismo) y la negra envidia de varios (esto parece ser para el Sr. Dr. Martinez, y algunos otros compañeros) desplegan sus infernales garras contra la humanidad, contra todo el jénero humano, es decir contra el Sr. Garviso. Pobre humanidad! ¿Qué será de ella en las garras del redactor de la Epoca? Ahora pues, la intriga y la perversidad del redactor de la Epoca se reduce á que *emite* sentimientos *siniestros y transcendentales* y el Dr. Martinez los *manifiesta;* con lo cual resulta claro como el agua que los enfermos se curen como puedan, porque el Señor Garviso no puede ni debe prestar su asistencia médica á nadie, en razon de los sentimientos *emitidos* y manifestados, y mucho menos al perverso redactor de la Epoca y comparsa. El Señor Garviso no halla otro modo de precaverse de las asechanzas que sin duda prepara contra él la estúpida insensatez de los miserables Dr. Martinez y redactor de la Epoca, enemigos de la humanidad, de Dios y de los hombres.

Entiendes Fabio lo que voy diciendo?—
Toma si lo entiendo!—Mientes Fabio,
Que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

Ahora vuelvo á U. Sr. Garviso. Si todo lo que U. dice tiene sentido comun, que me enmielen. ¿Pues no es una solemne barbaridad temer asechanzas de la *estùpida insensatez?* Que un estúpido insensato *despleque* las garras (estienda quiero decir) se concibe, si garras tiene: pero ¿quien puede comprender que un insensato prepare asechanzas, lo cual supone combinacion, reflecciòn libre, y en fin capacidad, cuando de todo esto lo priva su insensatez, y no insensatez asi como quiera, sino su estùpida insensatez? Señor Garviso, Señor Garviso! Al ver los contrasentidos en que abunda su escrito, parece que se lo hubieran puesto los que U. llama sus enemigos, y por eso està tan estúpida é insensatamente concebido. Y sin embargo, aun le ha parecido poco al Sr. Garviso, y despues de pretender probar con pruebas allá á su modo, que el redactor de la Epoca lo aborrece, en calidad de enemigo suyo, lo califica de miserable enemigo de la humanidad, de Dios y de los hombres! Despues de tanta torpeza solo blasfemo le faltaba ser, y ya lo es. Sepa pues el público de la Paz que el Sr. Garviso es la humanidad, es dios y los hombres tambien! Con razon promete curar á vivos y à muertos! ¿Quien es aquí el insensato? No hai remedio, ò yo estoi loco, ò lo está quien tales herejias ha estampado.

Pero qué fatal estrella la del Sr. Garviso! Sale de Mendoza reñido con medio mundo y perseguido, de Chile sale lo mismo: igual cosa le pasa en Tacna por la policía, ò que sé yo que autoridad: y en la Paz la arma con el redactor de la Epoca y con el Teniente del protomedicato. Siempre le pasa esto despues de uno ò dos meses de mansion, y cuando los contratos que pueden dar provecho se han verificado, y cuando aun no ha habido tiempo bastante para terminar las curaciones. No es dificil que algun envidioso sospeche que busca las camorras à cierto tiempo para zafarse de compromisos por este medio. Ya se ve! Es dificil que cumpla todo lo que promete. Pero no! para Dios no hai imposibles.

Basta de disputas. Lo que quiero ahora es satisfacer al Sr. Garviso. Consagro á este objeto dos palabras mas, y concluyo.

Para probar à U., Sr. Garviso, que yo no soi su enemigo y mucho menos de Dios y los hombres: (Dios no ha de ser U. pues alaba à Rosas) ya que U. lo es todo, le diré que en su *al pùblico* ha quebrantado en dos puntos la lei de imprenta de Bolivia, y estando en mi mano acusarlo, no lo acuso.

Si esto no basta para que U. se persuada de mi

indiferencia completa y absoluta respecto de su persona, aunque sea U. nada menos que todo el jénero humano, por el solo interes de que no se vaya U. de la Paz dejándo sin curar los enfermos incurables, y sin resucitar muertos etc., y por ver tambien como sale U. de las promesas que ha hecho, comprometo mi palabra de salir á diez ò treinta leguas de la Paz por el término de uno ò dos meses, mientras termina U. las curaciones que ha tomado á su cargo, libertandolo asi del miedo que le dan á U, las asechanzas de la estúpida insensatez. Si U. no acepta este partido, digo redondamente que no creo en la prodijiosa habilidad profesional que dice U. que tiene, asi como no creo que es U. partidario y amigo de Rosas, ni creo que es U. todo el jénero humano y Dios y los hombres á mas, y asi como no crei en los milagros que anunciò aquel avisito de Tacna en que previene U. al público de todos los que va à hacer mientras permanezca *en la presente ciudad*, como si pudiera haber ciudades ausentes.

El redactor de la Epoca.

SS. EE. de la Epoca.

¿Seria razonable formar proceso contra un perro porque mordiò en la calle? Sin duda, que UU. nos dirán que no. Pues la misma razon hai para dejar á los discipulos de Farfan que sigan ensuciando la prensa, con eso que llaman *melo* sin *dragma* de sal ni gusto. Si no les cuadra nuestra opinion pueden desquitarse diciendo que, esto que escribimos son disparates, que no hai mejor estilo que el del orador su maestro (*) repitiendo, *Si, abispita, siripita, escarabajo, gusano mordaz, maldiciente, calumniante, pedante, ignorante*, en consonancia con, *puercas, sucias, inmundas, hediondas, cochambrosas, fermentadoras*, y ese cúmulo de pensamientos tan elevados con que han hecho florecer las prensas, sin que nadie les quite de la cabeza que son atletas, que han moralizado al pueblo con su artículo de costumbres contra las *Sobinas*. Si, SS. Farfanes, tienen UU. libertad àmplia para decir lo que se les ponga en la cabeza, porque de otro modo seria quitarles el mérito de la habilidad periodística.

Con este motivo somos de UU., SS. EE., sus atentos SS.

Unos observadores.

(*) Farfan ha sido mui conocido en la calle de las cochabambinas por su aficion à la chicha; el estilo que tenía cuando estaba afectado por Baco, era tan fluido como el de sus discípulos.

Señores getacios del Salchichon.

Mui Señores nuestros:

Como nosotros estamos persuadidos de que UU. son unos escelentes liter-asnos, y queriendo aprovechar de sus vastos conocimientos, nos permitiremos rogarles que como gramáticos y poetas nos hagan el analisis del siguiente cuartetito:

Tienes una «*getitris*»
Tan chiquitirris
Yo me la comeriba
Con tomatirris.

D. M.

Tambien les suplicamos nos digan. si el cambiante que hemos hecho del último hemistiquio, en el primer verso, es poètico; y como podriamos salsificar esa jeta, variando el colorado tomate por el verde perejil. Con la contestacion que nos den, los declararemos perritos en el arte. Para tal caso, tambien nos reservamos ofrecerles un sainete titulado: «*El getastacio,*» en el que figurarán varios caracteres. Mientras llega esta oportunidad de hacerlos lucir, somos de UU., sus SS.

Unos siripitas.

Quieran UU., SS. EE., dar lugar en las columnas de su diario á esta carta, para que vea la luz pública, y reciban las consideraciones de—

Los mismos.

Sr. E. de la Epoca.

Si la confianza y buena fé que una persona agradecida me inspiró me pusieron en la triste necesidad de dar un *manifiesto al público*, inserto en el número 474 de su apreciable diario, la formal negativa que UU. hacen en su contesto à su continuacion, me saca tambien de toda sospecha, siendo del deber de la persona, promotor de la cuestion, disfrazar el enigma, y dar satisfaccion á quien corresponda.

Ademas, las esplicaciones satisfactorias que verbalmente he recibido de mi comprofesor compatriota, dejan libre de las sospechas mal ò bien fundadas que tuve de su deslealtad; por consiguiente, queda restablecida por mi parte nuestra armoniosa amistad profesional.

Espero pues, se digne U. dar publicidad à esta declaracion en su ilustrado periòdico, á cuyo obsequio quedará agradecido S. A. S.

Dr. C. Garviso.

La Paz y. Diciembre 8 de 1846.

SS. EE. de la Epoca.

Como hombre agradecido quiero manifestar, por las columnas de su diaeio mi gratitud al Sr. Dr. Garviso por los beneficios tan gratuitos como eficaces que de él he recibido en la curacion de mi vista; y al mismo tiempo desmentir públicamente á algunos mal intencionados, que sin calcular el mal que me hacian, y solo por saciar sus innobles pasiones, han bomitado, bajo mi nombre, el veneno que los ahogaba para saherir al hombre jeneroso y habil profesor, que tantos servicios he prestado en esta ciudad á la humanidad doliente. Estraña conducta, por cierto, la de algunos individuos que jamás pueden ver el mérito en otro, sin que se conspiren contra èl, por todos los medios, aun los mas reprobados; porque la vil envidia que los anima es enemiga de la emulacion, aleja las luces, no puede sobrellevar la reunion del poder y de la virtud, procura dividirlos para oponer el uno á la otra, y crea el poder del crimen como el único que degrada al que lo posee. Esté ques persuadido el Sr. Garviso de que sus favores han hecho en mi una profunda impresion, y que viviré eternamente reconocido á ellos sin que la maledicencia de algunos pocos pueda producir el efecto que se han propuesto—el de desacreditar á dicho Sr., y peesentarme ami como à un hombre desagradecido. Desearia estenderme mas, y probar lo infundado de las acusaciones que se dirijen á aquel Sr., y la falsedad de las imputaciones que se me han hecho; pero como el estado actual de mi salud no me lo permite, me reservo hacerlo en otra ocacion refiriendo el pormenor de lo ocurrido en la curacion de mi vista. Con este motivo tengo la ocacion de saludar à U. Sr. E. y suscribirme su atento S. S.

Juan M. Carvajal.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Diciembre—8.

1695.—Muerte de Bartolomé D' Herbelot, importante orientalista frances.

1706.—Muerte de Amelot de la Houssaie, literato célebre por sus traducciones al frances.

1709.—Muerte de Tomas Corneille, literato, hermano del célebre Pedro Corneille.

1720.—El rei D. Juan V de Portugal, amigo de las letras, funda en Lisboa la academia real de historia.

1565.—Muerte del Papa Pio IV.

Fué sucesor de Paulo IV, y los primeros actos de su reinado fueron severisimos para la familia de su antecesor. Hizo ahorcar en el castillo de San Anjel al cardenal Caraffa, sobrino de Paulo IV, y cortar la cabeza al principe de Palliano, su hermano.

En su pontificado terminò el concilio de Trento, cuyos decretos confirmó en bula de 26 de Enero de 1563.

Efemérides Americanas.

8 de 1741.—El gobierno español concede el privilejio de ciudad à Guanajoato (Méjico).

1820.—Entre los treinta y ocho oficiales y varios cadetes que se escaparon de Lima para incorporarse al ejército de los patriotas que tenia puestos avanzados en Chancay se hallaba Felipe Santiago Salaverri, que à la edad de doce años abandonò la casa paterna y desplegó una grande firmeza contra sus perseguidores en la fuga. Fué despues el jeneral Salaverri, jefe supremo del Perú, que acabò tan trájicamente en Arequipa.

1832.—Se firma en Pasto (Nueva Granada) un tratado entre el Ecuador y Nueva Granada que pone término à la guerra suscitada entre las dos repúblicas acerca de sus respectivos límites.

Diciembre—9.

1706.—Muerte de Pedro II, rey de Portugal.

Pedro II que subió al trono en 23 de Setiembre de 1667 por deposicion de su hermano Alfonso VI por locura, era tan sobrio que casi siempre comia solo, sentado sobre un banco de corcho, y sirviendole un solo criado. Jamas bebia vino, ni permitia que despues de haberlo bebido se le acercase nadie.

En los primeros años de su reinado no se conocian otras legumbres en Portugal, que una mala clase de col, ajos, y cebollas. Las frutas y legumbres delicadas abundaron allí despues del reinado de este principe, exeptuando las naranjas mucho mas antiguas.

Mucho costó á este rey remediar los inconvenientes de un tratado desventajoso que concluyó con la Inglaterra. Esta potencia se comprometiò á tomar todos los vinos del Portugal en cambio de productos de sus manufacturas. Todos los campos en que antes se cultivaba trigo se plantaron de viñas, y el reino abundaba en vinos, y carecia absolutamente de pan.

1759.—Entrada de Carlos III rey de España en Madrid.

Muerto Fernando VI, D. Carlos, su hermano consanguineo fue llamadò por derecho de sucesion al trono de España, siendo rey de Nápoles. Pero como por los últimos tratados no podian reunirse en una misma cabeza las coronas de España y de las dos Sicilias, D. Carlos despues de hacer constar la imbecilidad del infante D. Felipe su hijo mayor, declarò sucesor al trono de las dos Sicilias á D. Fernando, su hijo tercero, y se embarcó para España llevando consigo á D. Carlos Antonio, su segundo hijo, para que le sucediese en España, como efectivamente le sucediò en 1788 con el nombre de Carlos IV.

1669.—Muerte de Clemente IX.

Julio Rospigliosi con el nombre de Clemente IX sucediò á Alejandro VII. El pesar de que los turcos hubiesen tomado la isla de Candia lo llevò al sepulcro.

Efemérides Americanas.

9 de 1824—Gloriosa batalla de Ayacucho.

El ejército unido libertador del Perú en número de cinco mil hombres mandados por el Jeneral colombiano Antonio José de Sucre triunfa completamente en este dia del español, que constaba de diez mil hombres á las ordenes del virei D. José de la Serna, el cual fué herido y hecho prisionero en el combate. En esta gloriosa batalla que durò una hora se distinguieron todos los individuos del ejército, pero principalmente el jeneral Córdova, los coroneles Silva y Leal, los tenientes coroneles Morán, Bermudez y Brawn. Mil cuatrocientos realistas quedaron muertos en el campo, y cayeron en manos del vencedor setecientos heridos y quince piezas, habiendo este perdido trescientos setenta muertos y seiscientos nueve heridos. El Jeneral Canterac retirado à las alturas de Condorcanqui pidio suspension de armas para capitular, y antes deponerse el sol la capitulacion estaba hecha. Por esta quedaron prisioneros de guerra diez y seis jenerales, diez y seis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro oficiales y tres mil doscientos soldados, habiendose dispersado el resto. El jeneral Sucre al empezar la batalla dijo al ejército estas profèticas y memorables palabras: *De los esfuerzos de este dia pende la suerte de la América del Sur.* Este gran triunfo que consolidò la independencia americana aconteciò trescientos nueve años despues de la muerte de Atahualpa, y en Ayacucho que quiere decir *Rincon de muertos*, por las matanzas que allì hicieron los conquistadores del Perú.

1828—Batalla de Navarro.

Revolucionado en Buenos-Aires el 1.° de Diciembre de este año contra el gobierno del coronel D. Manuel Dorrego el ejército que hizo la guerra al imperio del Brasil, y capitaneado por el Jeneral D. Juan Lavalle en su revolucion, el gobernador Dorrego escapó à la campaña, donde se acompañò con D. Juan Manuel de Rosas, comandante jeneral de las milicias de caballeria, y reunieron una fuerza como de dos mil hombres de milicias. Lavalle saliò con una division á campaña, y cerca del pueblo de Navarro encontrò y derrotò esta fuerza. Dorrego buscò apoyo en una division que mandaba el coronel Pacheco, la cual se sublevó y uniò á los revolucionarios entregandolo. Rosas fué à buscar asilo á la provincia de Santa Fé, de donde saliò para afiijir la humanidad con sus atrocidades.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA

Internaciones Europeas.

Noviembre 10.

Por *Jacinto Villegas.*

108	varas tripe para alfombrado: vara	a	12	rs.
20	libras velas de esperma: libra	a	8	rs.
1	libro de à folio en blanco	en	4	ps.
4	tarros betun en caldo	en	11	rs.

Dia 12.

Por *Juan Mas.*

112	cabos de á 44 varas bayeta fajuela	a	20	ps.
345	varas paño ordinario: vara	a	12	rs.
20	docenas camisetas de algodon ordinarias: docena	a	8	ps.

Internaciones limítrofes.

Noviembre 7.

Por *Mariano Laura.*

16	arrobas aji colorado: arroba	a	3	ps.
100	arrobas id. amarillo: id.	a	12	rs.

Dia 9.

Por el anterior.

4	arrobas aji colorado: arroba	a	3	ps.
8	arrobas id. amarillo: id.	a	12	rs.

Dia 11.

Por *Andres Baltazar.*

4	quintales orégano: quintal	a	6	ps.
4	quintales aceitunas pasas: id.	a	12	rs.

Avisos repetidos.

FOLLETINES DE LA "EPOCA."

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Traducido para la "Epoca."

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, va á publicarse en el folletin de nuestro diario.

EL PALACIO DE LAMBERT concluye con la prócsima entrega. El Director de la imprenta se propone seguir publicando en la misma forma y con iguales condiciones los demas folletines que publique la Epoca. La coleccion de ellos que tiene á su disposicion le permite elejir los mas interesantes y de autores acreditados. Se pone en conocimiento del público, para que los Señores que gusten se suscriban en esta imprenta; en la intelijencia de que el precio de cada entrega será de un real mas para los que no se suscriban diez dias antes de la publicacion de la 1.ª entrega, que saldrá á luz dentro de 30 dias.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que rematò D. Agostin Uberuaga en cinco de Setiembre último, nombrados Cutini-pampa otro Cutini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Queallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton Escoma Provincia de Omasuyos avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.)

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.—Paz 5 Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p2.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el siete del corriente y demas no feriados para el remate de una mesa de villar perteneciente al estinguido Colejio de Ciencias y hoy del ramo de Instruccion pública con cuatro bolas de marfil y un taco largo en la cantidad de ochenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p3.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia quince del corriente y demas no feriados para el remete de la Hacienda de Cantutani situada en el Canton Quiabaya Provincia de Larecaja propia del Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, avaluada en la cantidad de mil quinientos veinte pesos. La persona que quiera mejorar la propuesta que ha hecho el Cno. Francisco Bernal ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p4.

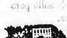

El Señor Comisionado Fiscal ha designado el 10 de Diciembre prócsimo y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Quellotarguani, situada en el Canton Timusi, Provincia de Larecaja, por deuda de 330 ps. que el año de 1828 remató el finado D. Juan de la Cruz Linares, el Canton de Hachacache. Las personas que quieran rematarla con concepto á su tasacion de 500 ps. ocurrirán á la oficina del que suscribe.

Paz 30 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p6.

Al público.

El vacunador de esta Capital, no obstante haber anunciado los dias designados á la vacuna, ha notado con dolor la apatia de los padres de familia para hacer inocula- sus hijos, prefiriendo pasar por las consecuencias funestas y estragos que causa la epidemia de la viruela; por ello mismo se encarece ocurran al lugar indicado anteriormente y en los propios dias desde horas 7 de la mañana á 10, y de 3 á 6 de la tarde, y de este modo el que suscribe tendrá la satisfaccion de llenar su deber y los padres de familia de quedar esceptuadas de los cuidados y pesares que ocasiona este horrible mal.

Paz Diciembre 2 de 1846.—

José Maria Peñaylillo.

v8—p3.

Se vende

Un hermoso caballo nuevo castaño, de paso, y á muy bajo precio, pues la persona que quiere venderlo tiene necesidad, razon porque se dará muy barato y perdiendo del precio que le costò. El que quiera verlo ocurra à la oficina de esta imprenta. v8—p5.

Ojo al aviso.

Se necesitan las dos obras de Historia Francesa é Inglesa, relatadas á los niños por M. Lamé Fleuri; la persona que quiera deshacerse de dichas obras, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien ofrece muy buen precio por ellas.

Diciembre 4—v8—p3.

De orden del Intendente de Policia se anoticia al público que se venden la hacienda de puna nombrada Calera, situada en el canton Collocollo Provincia de Omasuyos, una casa situada en el barrio de Larcapata de esta Ciudad, y tambien una casa situada en el canton Laja esquina de la plaza; y las personas que traten comprarlas pueden verse con la dueño que es Da. Bernardina Mango.

v8—p5.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Ignacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.—Sangrador Emeterio N.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso al público.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 24 del corriente ha señalado el dia 5 del entrante mes de Diciembre y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Machacamarca propia del Cno. Felipe Peralta, situada en el Canton Sagárnaga Provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de 35,313 ps. 4 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 26 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p7.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 10 del entrante mes de Diciembre y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real en cesto de coca que se cobra de toda la que se estrae de la Provincia de Inquisivi sobre la base de doscientos pesos (200 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz Noviembre 24 de 1846.—*Infanzon.*

v8—p7.

El que suscribe en cumplimiento de lo mandado por el Reglamento de la Academia forense pone en conocimiento del público que el dia 12 del que corre presentará el Bachiller Vicente Lopera el examen de ingreso.

Paz 4 de Diciembre de 1846.

José Maria Salazar—Secretario.

Importantísimo.

Enrique Monckeberg, Pedro Oswald y Roberto Foster, carroceros, carpinteros, herreros-torneros, talabarteros y pintores tienen el hono- de avisar á los padres y madres de familia qu, quieran dedicar sus hijos á adquirir el conoecimiento de estas ùtiles artes, que recibirár- por contrata autorizada ante S. S. el Intendente de Policia de esta ciudad algunos jóveu nes, cuya edad no pase de diez y ocho años ni baje de catorce; á los que se les enseñará hasta entregarlos en la clase de oficiales en mui corto tiempo, y de un modo ventajoso, tanto para los padres de familia como para los mismos jòvenes. Las personas que quieran tratar sobre punto tan importante, pueden dirijirse atras de la Merced- casa del finado Dr. Castro.

v16—p5.

Aviso.

ALMANAQUES

para el año de 1847 se hallan á venta en este establecimiento á 1 real cada uno, y la docena á 10 rs.—y

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Se halla concluida la publicacion de esta preciosa novelita; y se halla en venta en este establecimiento.

Imprenta de la Epoca, Noviembre 28 de 1846.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la séptima entregas.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS: Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de dato oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la sus cripcion, no podrá hacerlo si no al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.—Mayo 1.º de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.